



González Raga & Asociados

Estudios de
opinión pública

Investigación de
mercado

Consultoría
organizacional

Las actitudes de los uruguayos hacia el Poder Judicial

Setiembre de 2014



Marco conceptual

- Se suele aceptar que la fortaleza del Poder Judicial (PJ) surge básicamente de su **imagen pública**, en sentido amplio, en dos planos: entre la **población**, y particularmente entre las **elites**. Porque el PJ (y su vértice superior, la SCJ) carecen de la **legitimidad** resultante de la elección popular (legitimidad que sí tienen legislaturas y presidentes)
- En los dos planos (población, elites) esta imagen puede ser vista como la suma de **dos componentes**. El **primero**, el más **profundo, relativamente estable**, es la resultante de las imágenes acumuladas a través del tiempo. Este componente más profundo se aprecia a través de la **confianza** en la institución. Suele cambiar relativamente poco a corto y mediano plazo. Es como una cuenta bancaria cuyos movimientos de corto plazo quitan y depositan montos pequeños en relación al total de la cuenta
- Pero cuando ocurren episodios de gran visibilidad y relevancia, o cuando los movimientos tienden a acumularse en una dirección (los depósitos superan sistemáticamente a los retiros, o a la inversa), entonces el balance de la cuenta cambia. Puede crecer, o achicarse
- Como ocurre en la metáfora anterior, a mediano y largo plazo los juicios específicos puntuales sobre el **desempeño de la judicatura** (y de la SCJ en particular) pueden afectar significativamente la legitimidad de la institución. Estos juicios de corto plazo sobre el desempeño judicial son el **segundo** componente de la imagen de la institución

Analizando la imagen institucional

- Los dos componentes de la **imagen institucional** (el más profundo y estable, y los juicios de corto plazo sobre desempeño) son importantes porque:
 1. a largo plazo la fortaleza de la institución, y con ella la de la democracia, dependen directamente de esas imágenes, y en segundo lugar,
 2. porque en el corto plazo los juicios específicos sobre su desempeño afectan, acumulativamente, la imagen más profunda del PJ, y por lo tanto a la larga también afectan la fortaleza de la institución y de la democracia.
- El análisis de esas imágenes (las más generales, y las más específicas, sobre su desempeño) es imprescindible para reflexionar sobre el PJ y sobre sus acciones “hacia adentro” de la institución y “hacia fuera” de ella
- En la práctica esa reflexión siempre se está haciendo. Pero puede ocurrir que no sea una reflexión muy explícita, sino un “ver” (o “ajustar”) “sobre la marcha”. Los insumos en los que se apoya esa reflexión varían; cuando la reflexión es más bien implícita, puede que ni siquiera sea claro su sustento. Por eso es importante tratar de explicitar este análisis con la mayor claridad posible

Objetivos

El objetivo general del estudio propuesto es aportar al PJ insumos sistemáticos para ese análisis, examinando de qué maneras la opinión pública percibe al PJ y cómo evalúa su desempeño. Esta medición podría ser el punto de partida de una serie de mediciones (con frecuencia semestral o anual) que permitirían verificar y profundizar los resultados iniciales, y sobre todo, analizar su evolución.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Evaluar la imagen y el desempeño del Poder Judicial
- Sondar aspectos específicos del desempeño de la justicia: ¿es independiente, justa, protege los derechos de los ciudadanos?
- Comparar sistemáticamente las imágenes del PJ uruguayo con las disponibles sobre otros sistemas judiciales
- Analizar cuáles grupos tienen una visión más positiva del Poder Judicial y cuáles una visión más negativa

Productos del estudio

Sobre la base de los resultados obtenidos, aportar información e ideas útiles para las decisiones de la SCJ en distintos aspectos:

1. identificando estrategias adecuadas para mejorar la imagen de la justicia en Uruguay, incluyendo aquí acciones (lo que sería necesario hacer) y "abstenciones" (lo que sería prudente evitar);
2. ayudando a dar forma a la comunicación del Poder Judicial hacia la ciudadanía y hacia las elites informadas en particular, y por último,
3. aportando insumos para analizar, desde la perspectiva de la imagen de la institución, las acciones de la SCJ "hacia adentro" de la institución

Metodología

- Este informe se basa en un sistema de encuestas nacionales que CIFRA realiza regularmente. La información nueva proviene de una encuesta de 1001 casos, en Montevideo y una muestra de localidades del interior
- Fecha de campo: entre el 8 y el 18 de agosto de 2014
- Características: telefónica a adultos
- Todos los gráficos se refieren al conjunto de los uruguayos, salvo que se indique lo contrario
- Los datos anteriores provienen de encuestas comparables a la actual
- También se cita información proveniente de encuestas realizadas en otros países, en particular del Eurobarómetro 2013 y el Barómetro de las Américas 2012



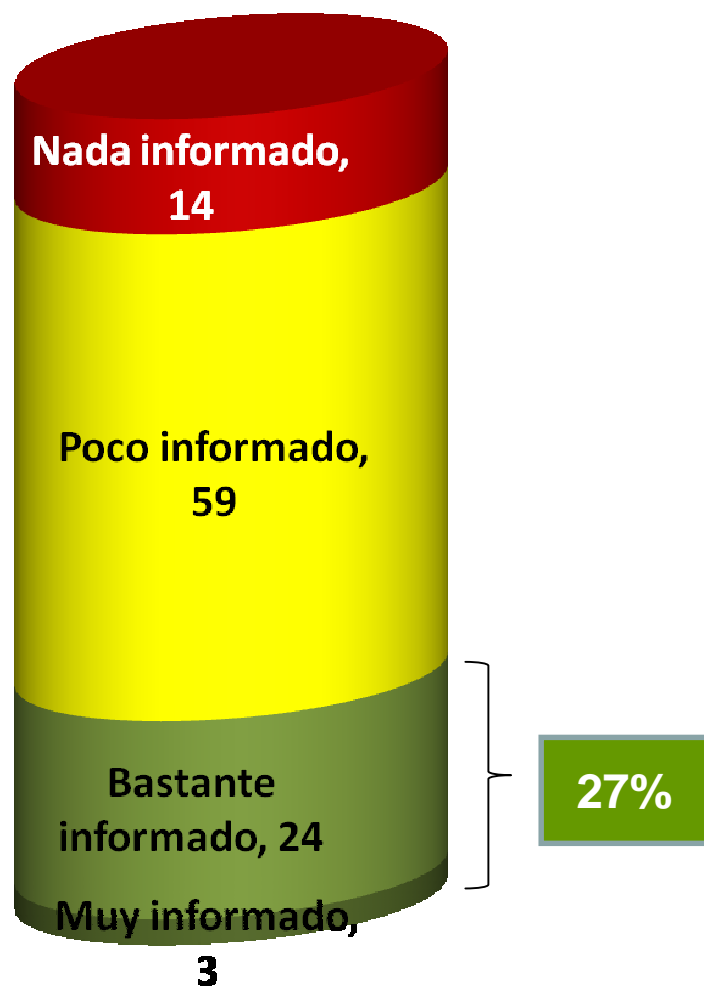
CONTENIDO



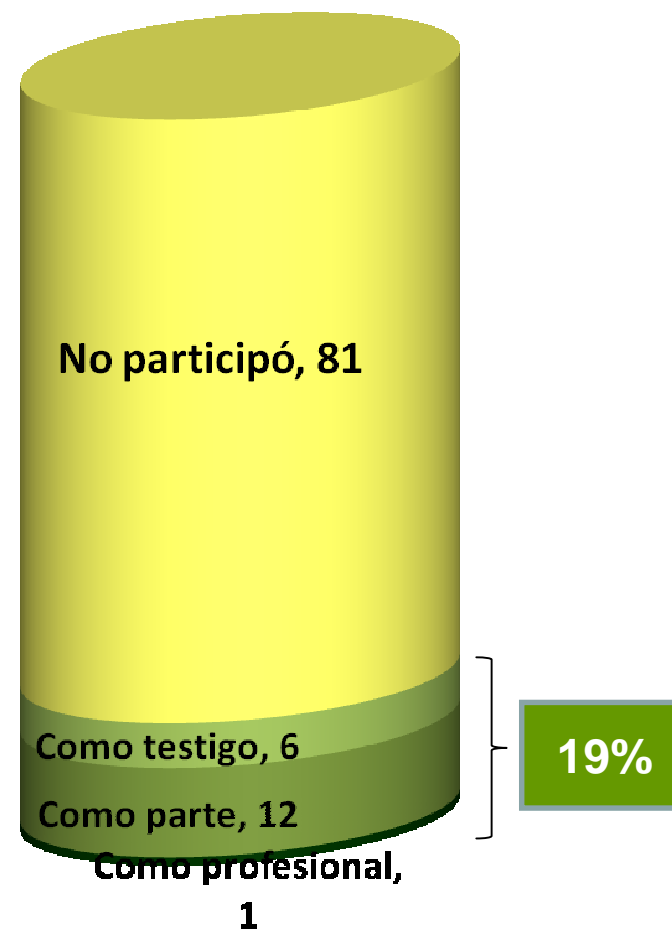
1. **Conocimiento y contacto con el sistema judicial**
2. La confianza en el sistema judicial en perspectiva comparada
3. La independencia de la justicia, la protección de los derechos
4. Evaluación del desempeño y evolución en los últimos años
5. Los problemas
6. Conclusiones

Poca información, poco contacto

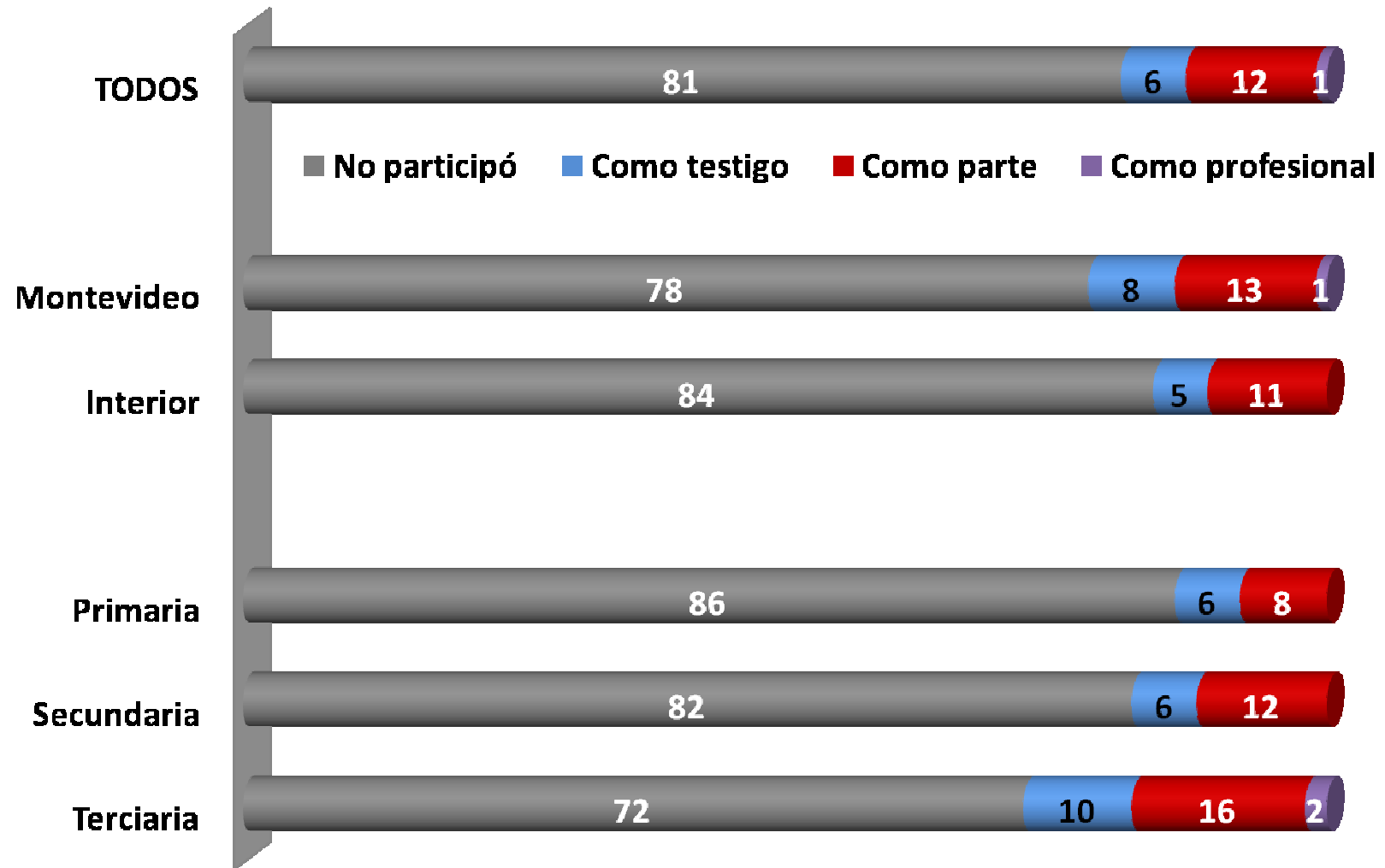
¿Se considera informado sobre el sistema judicial uruguayo?



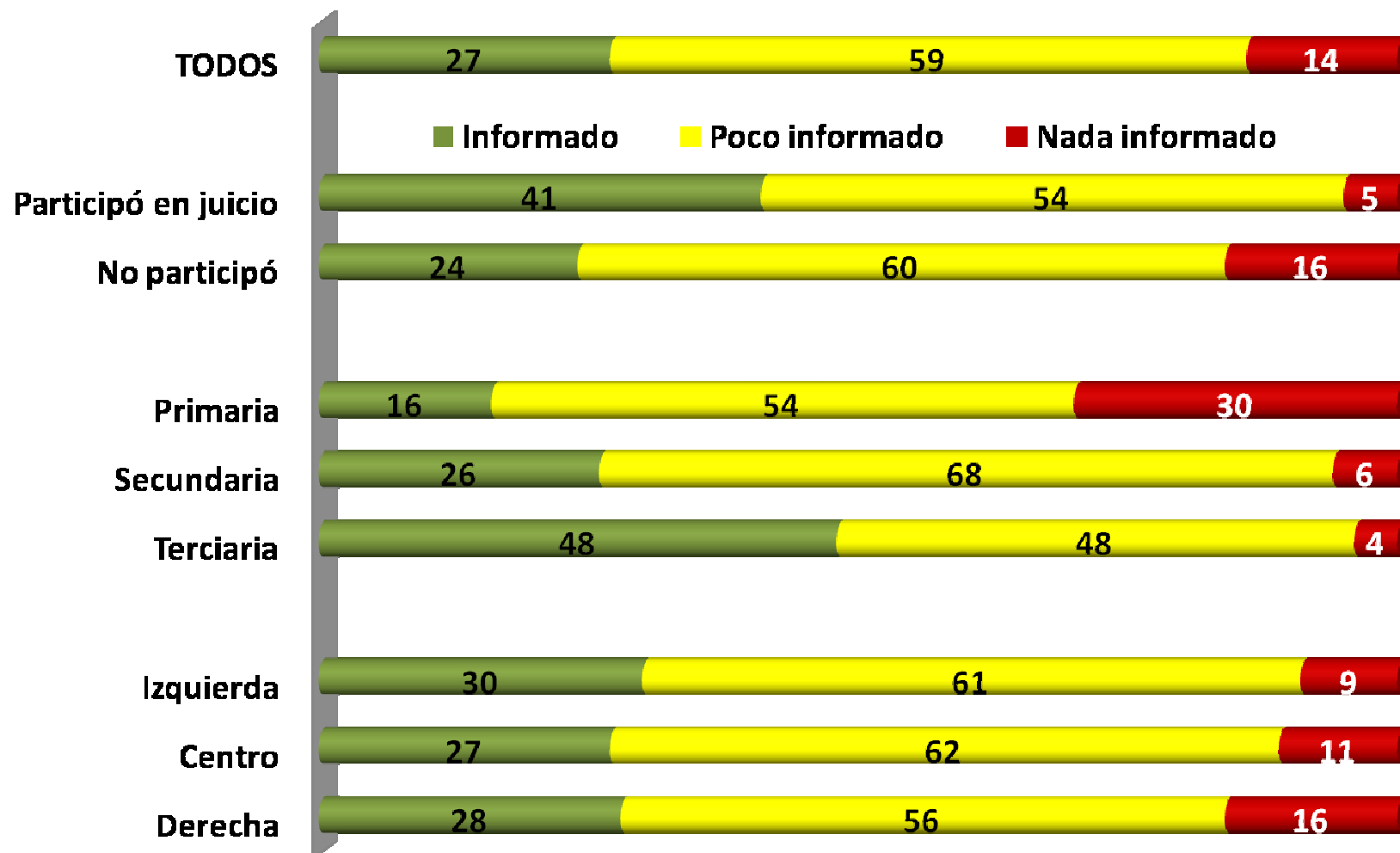
¿Participó alguna vez en algún juicio (civil, laboral, otro)?



¿Participó en alguna instancia judicial?



Nivel de información sobre el sistema judicial uruguayo



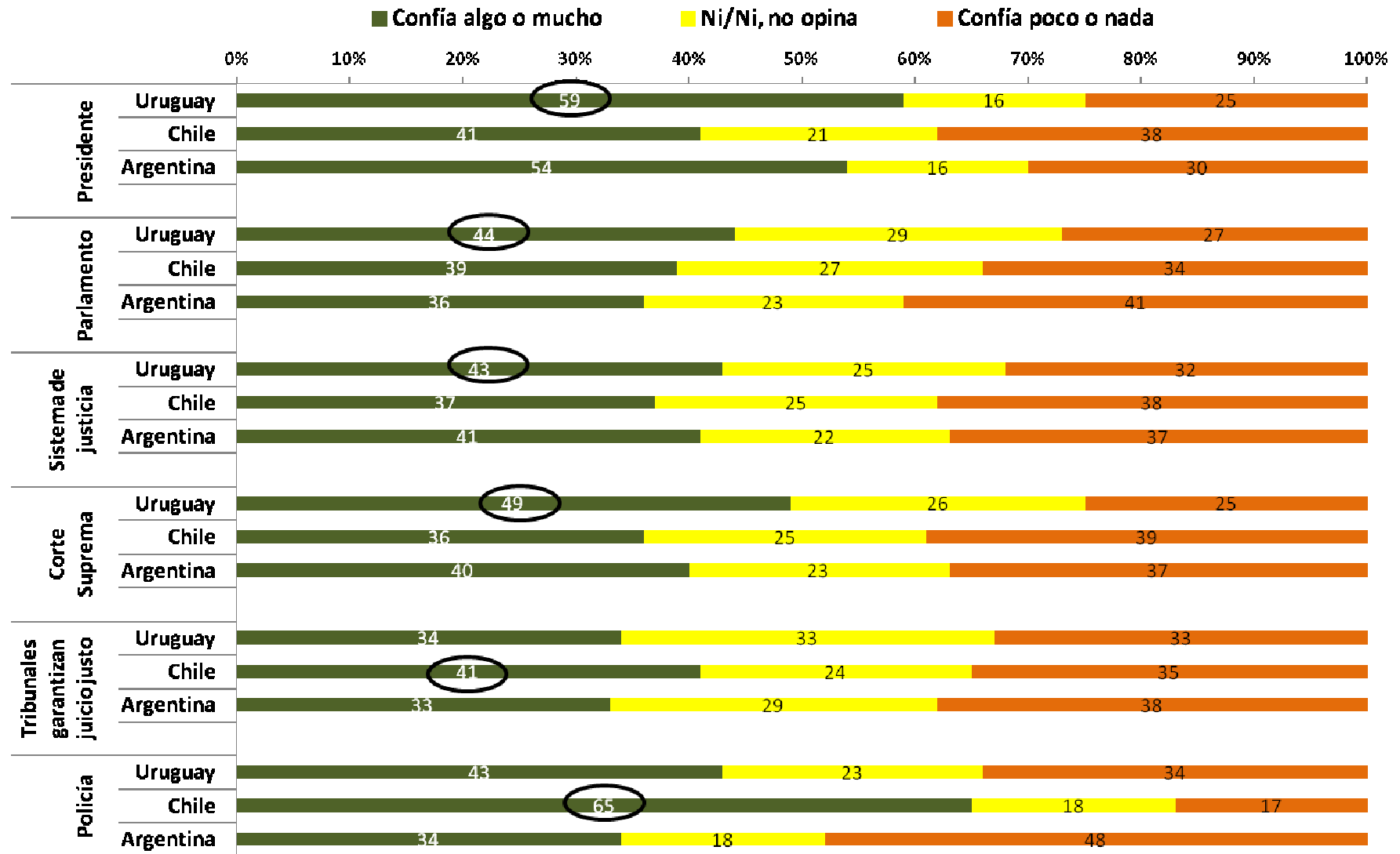


CONTENIDO



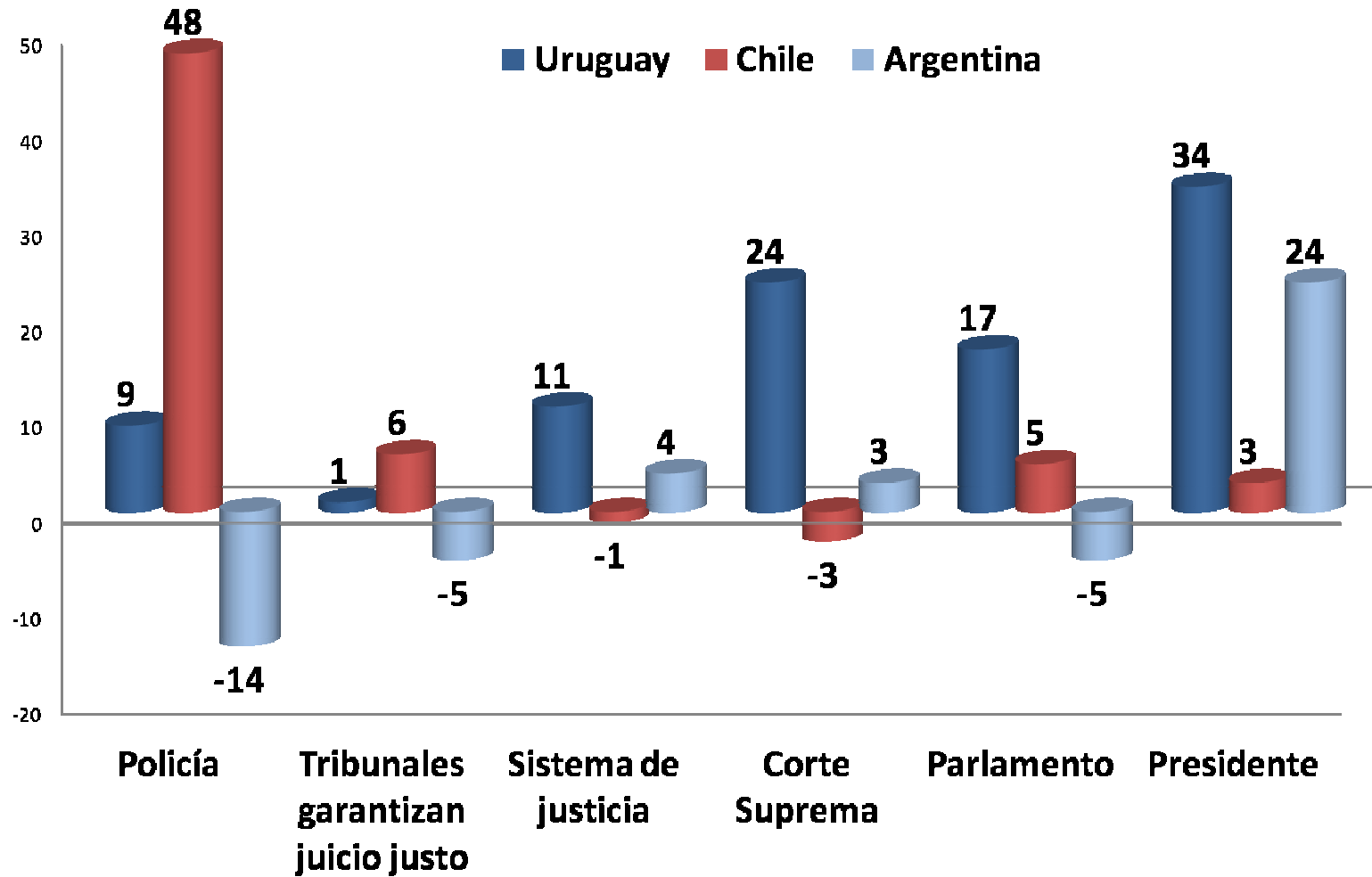
1. Conocimiento y contacto con el sistema judicial
- 2. La confianza en el sistema judicial en perspectiva comparada**
3. La independencia de la justicia, la protección de los derechos
4. Evaluación del desempeño y evolución en los últimos años
5. Los problemas
6. Conclusiones

Confianza en diferentes instituciones Barómetro de las Américas 2012

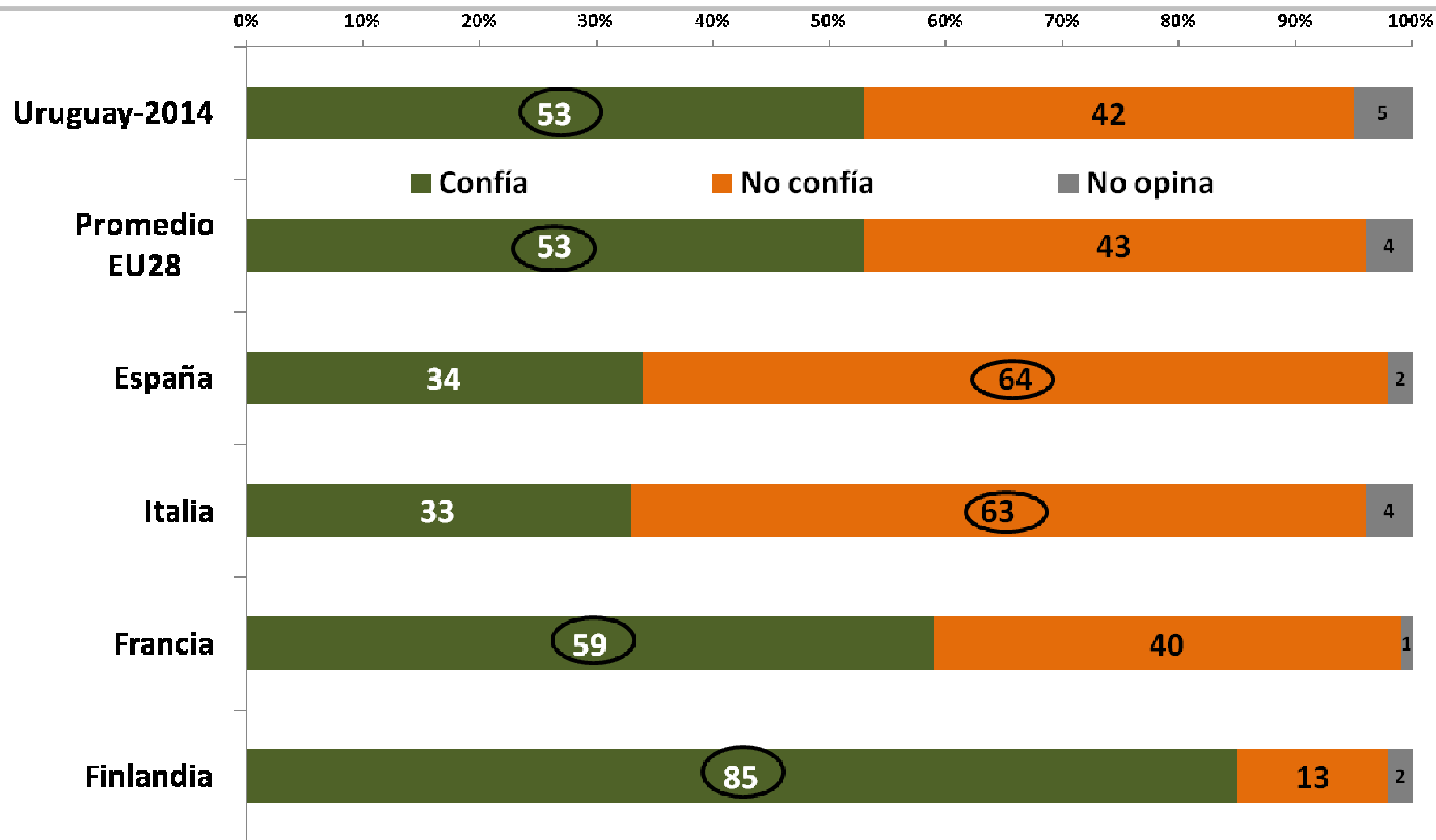


Confianza en diferentes instituciones Barómetro de las Américas 2012

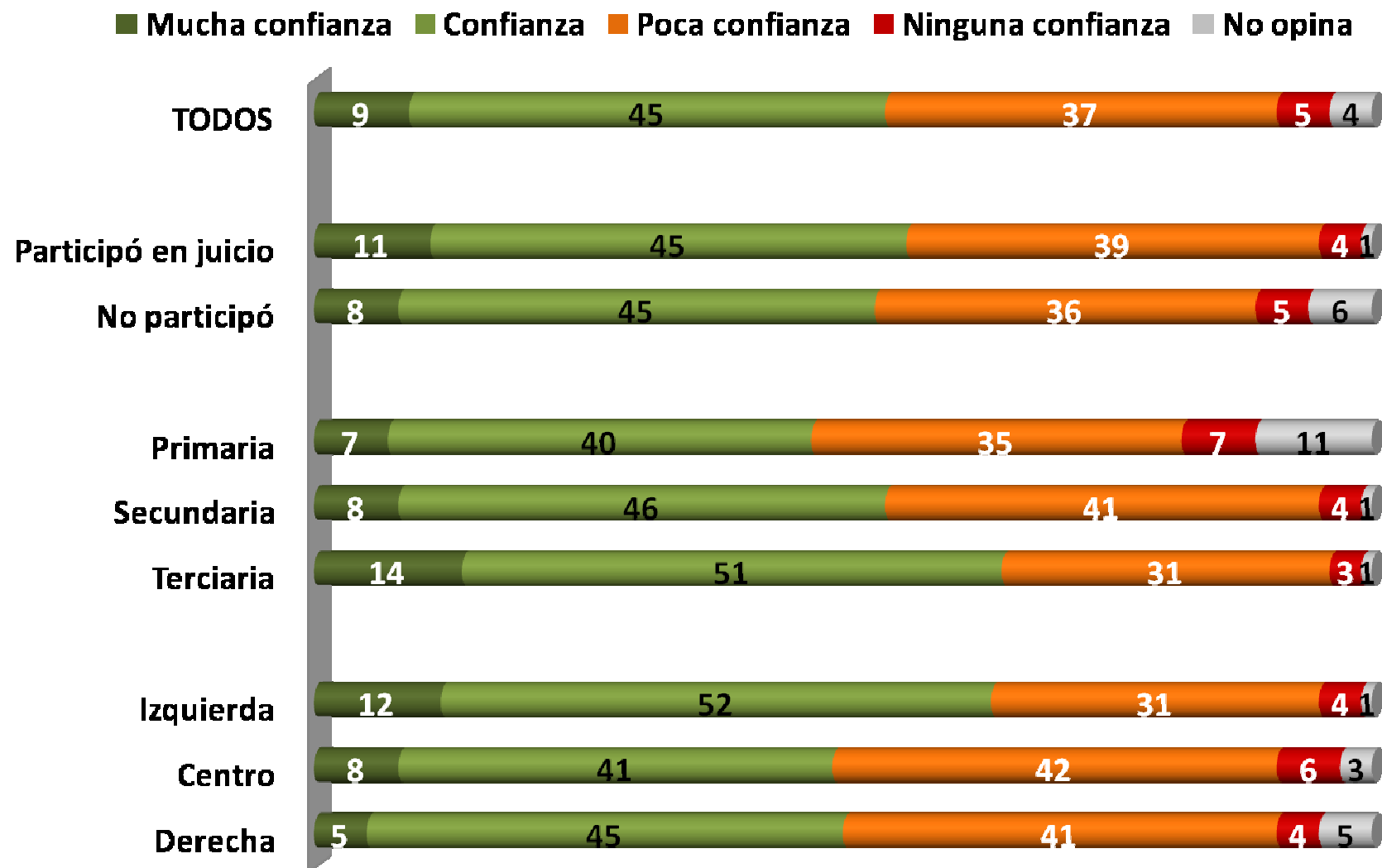
Diferencia entre el % que confía y el que no confía



Confianza en el sistema judicial Eurobarómetro 2013 y Uruguay 2014



Nivel de confianza en el sistema judicial uruguayo



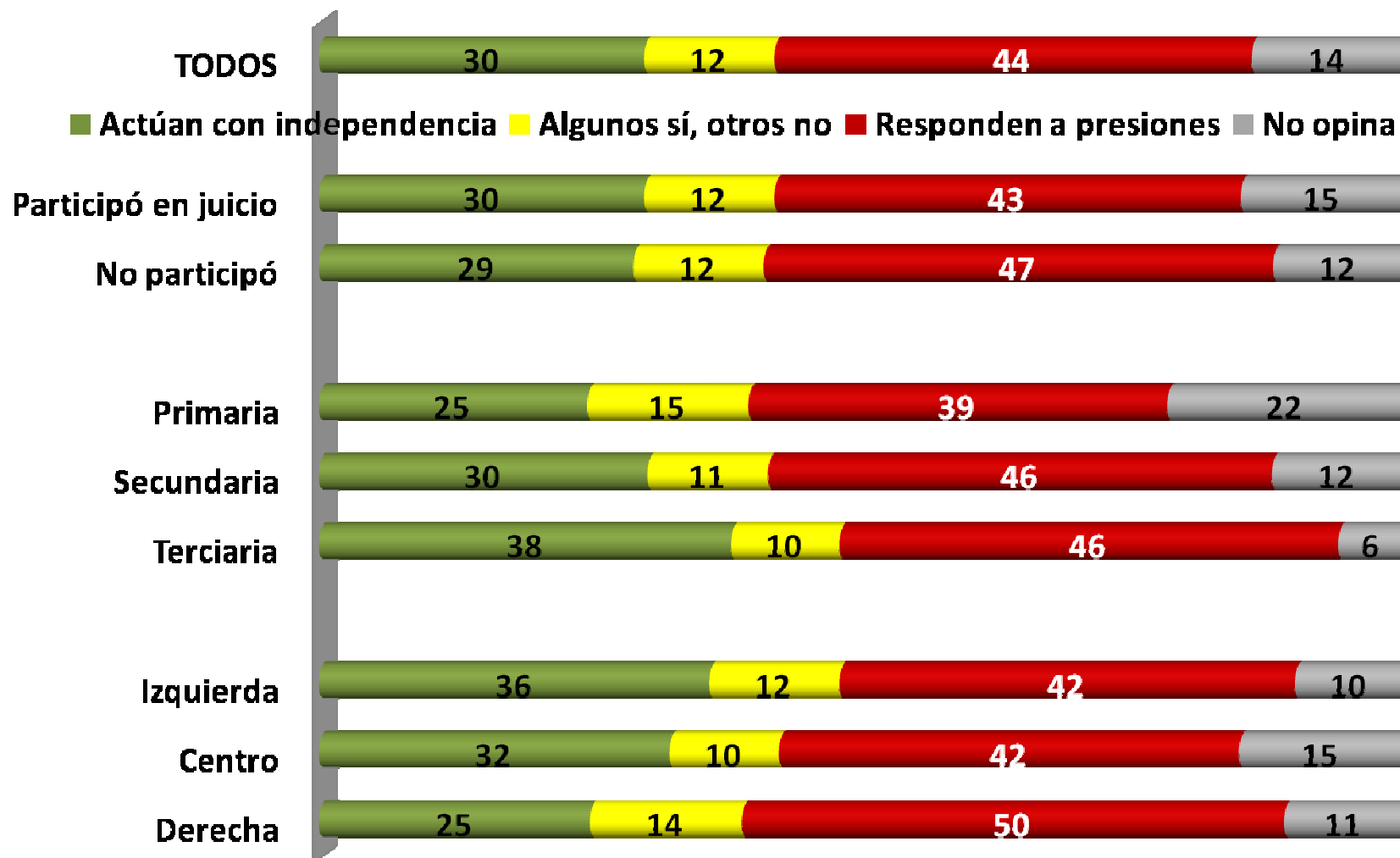


CONTENIDO

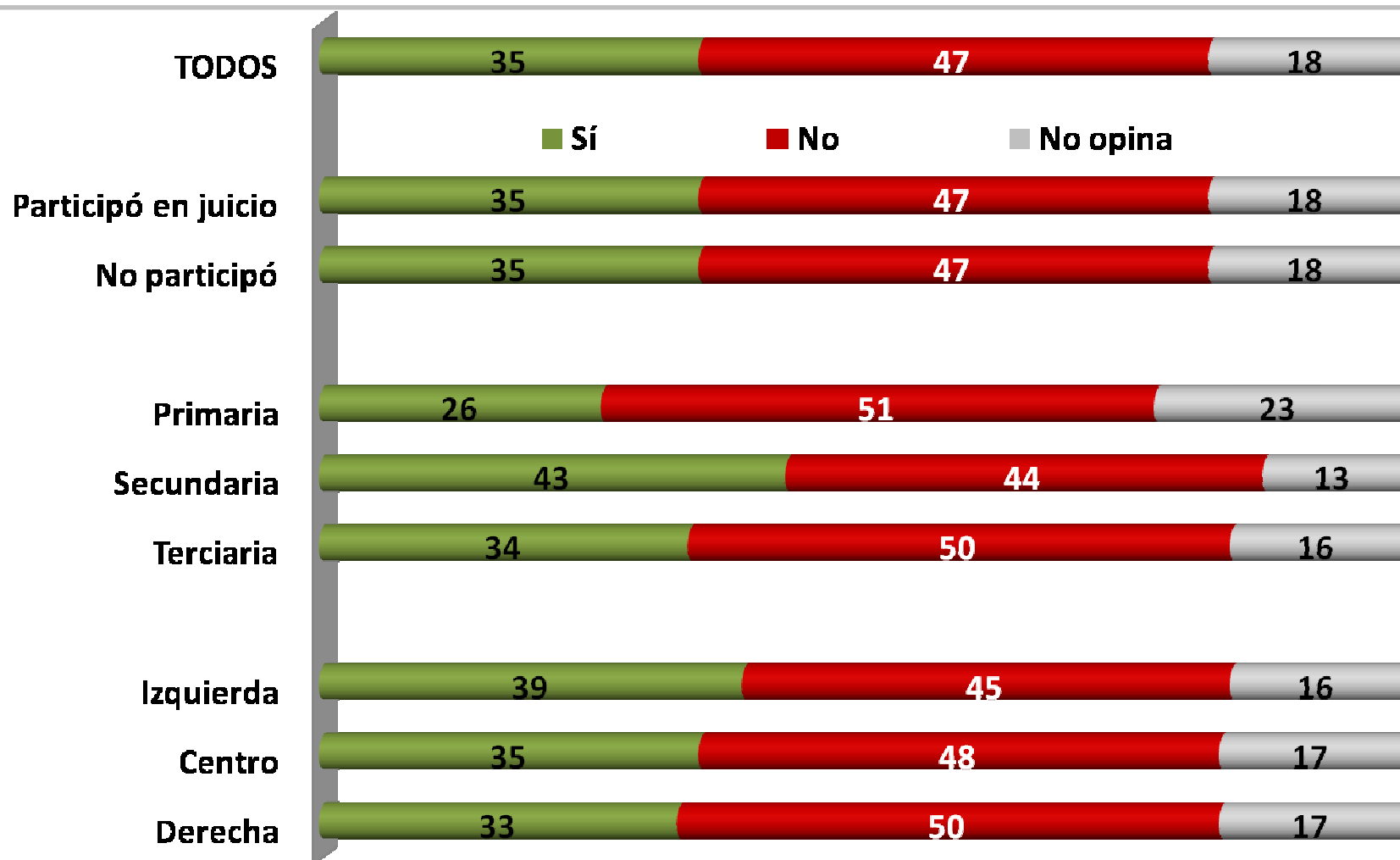


1. Conocimiento y contacto con el sistema judicial
2. La confianza en el sistema judicial en perspectiva comparada
- 3. La independencia de la justicia, la protección de los derechos**
4. Evaluación del desempeño y evolución en los últimos años
5. Los problemas
6. Conclusiones

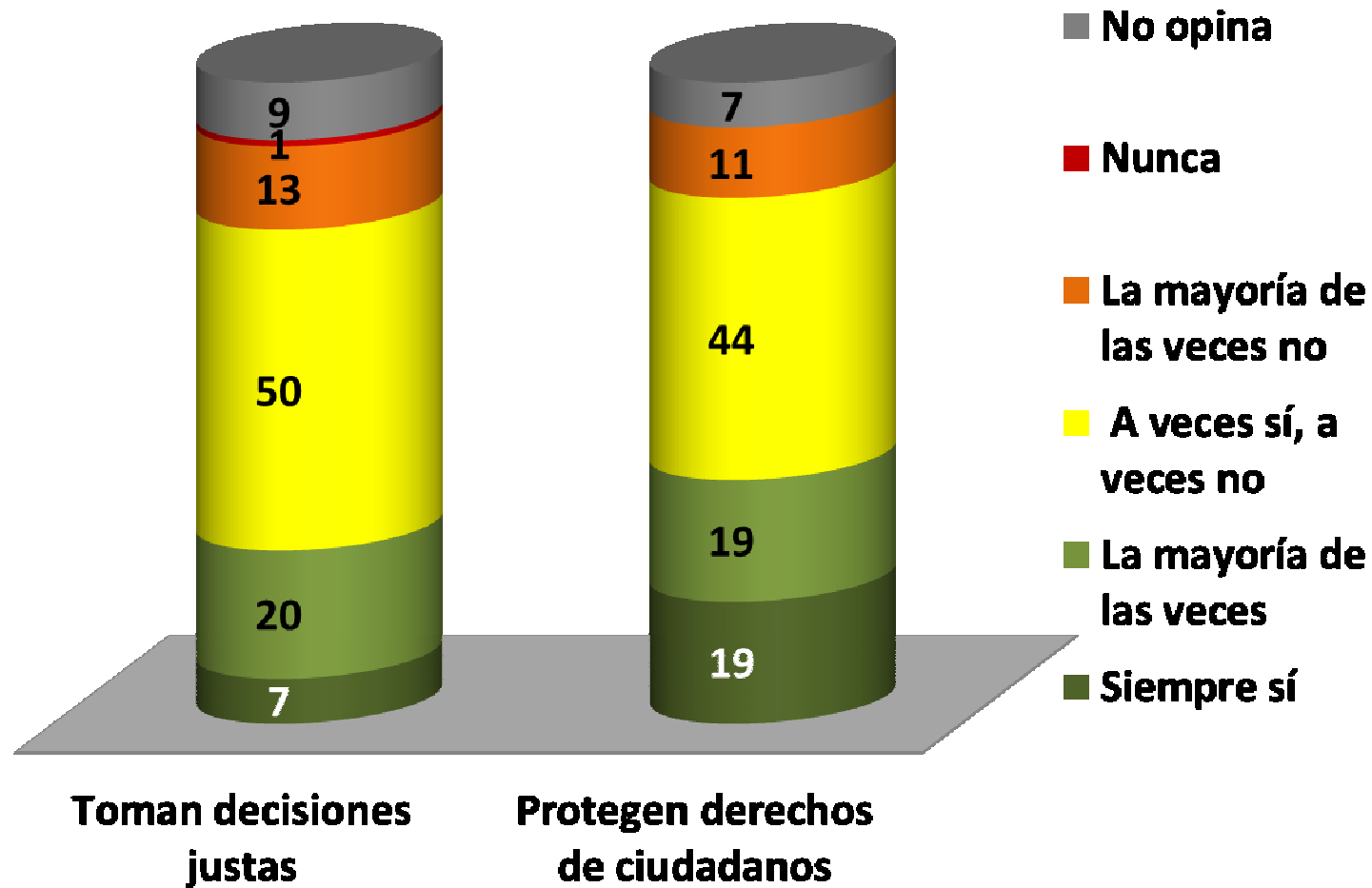
¿Jueces actúan con independencia o responden a presiones?



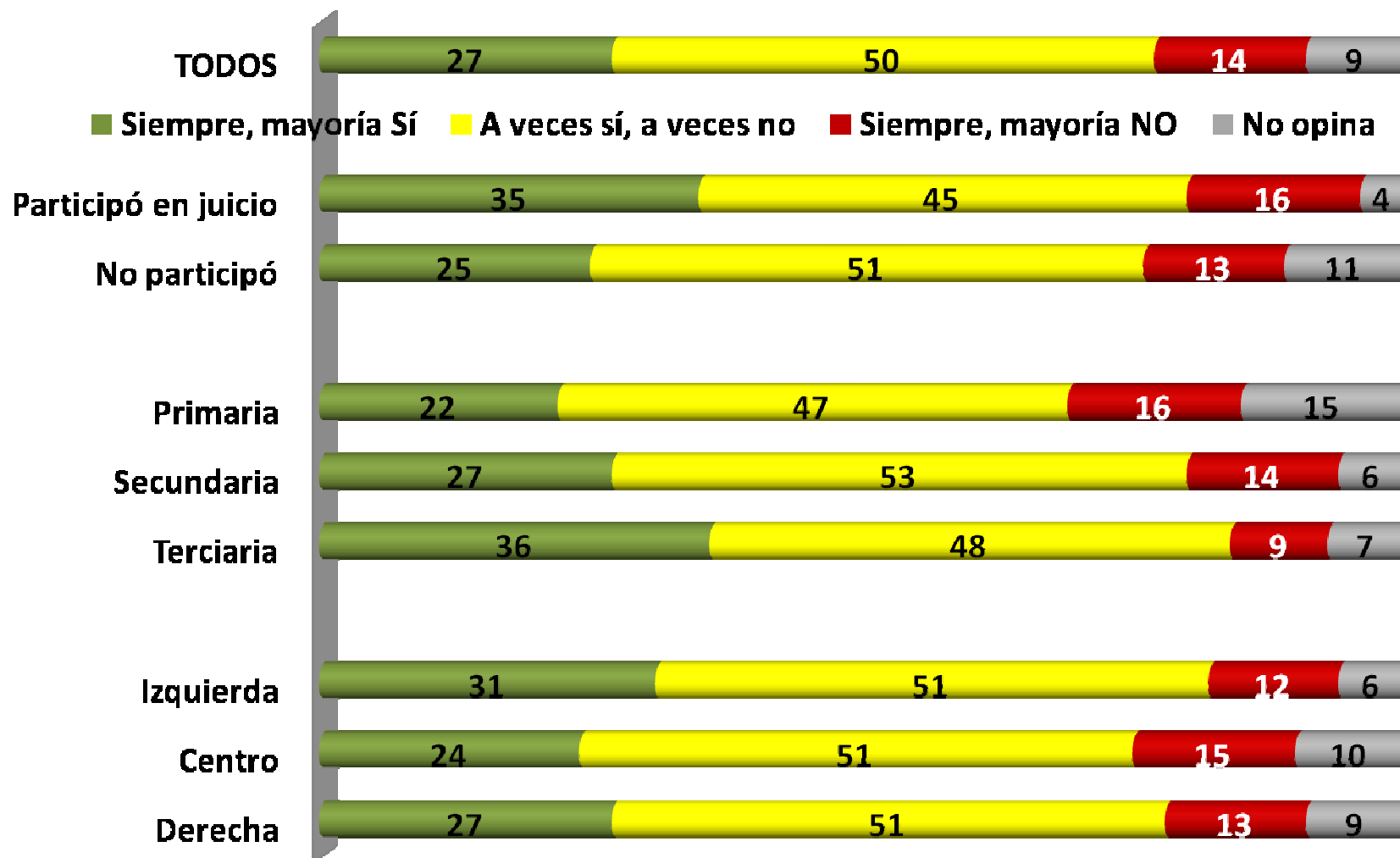
¿Justicia cuenta con medios materiales y económicos suficientes para desarrollar bien su tarea?



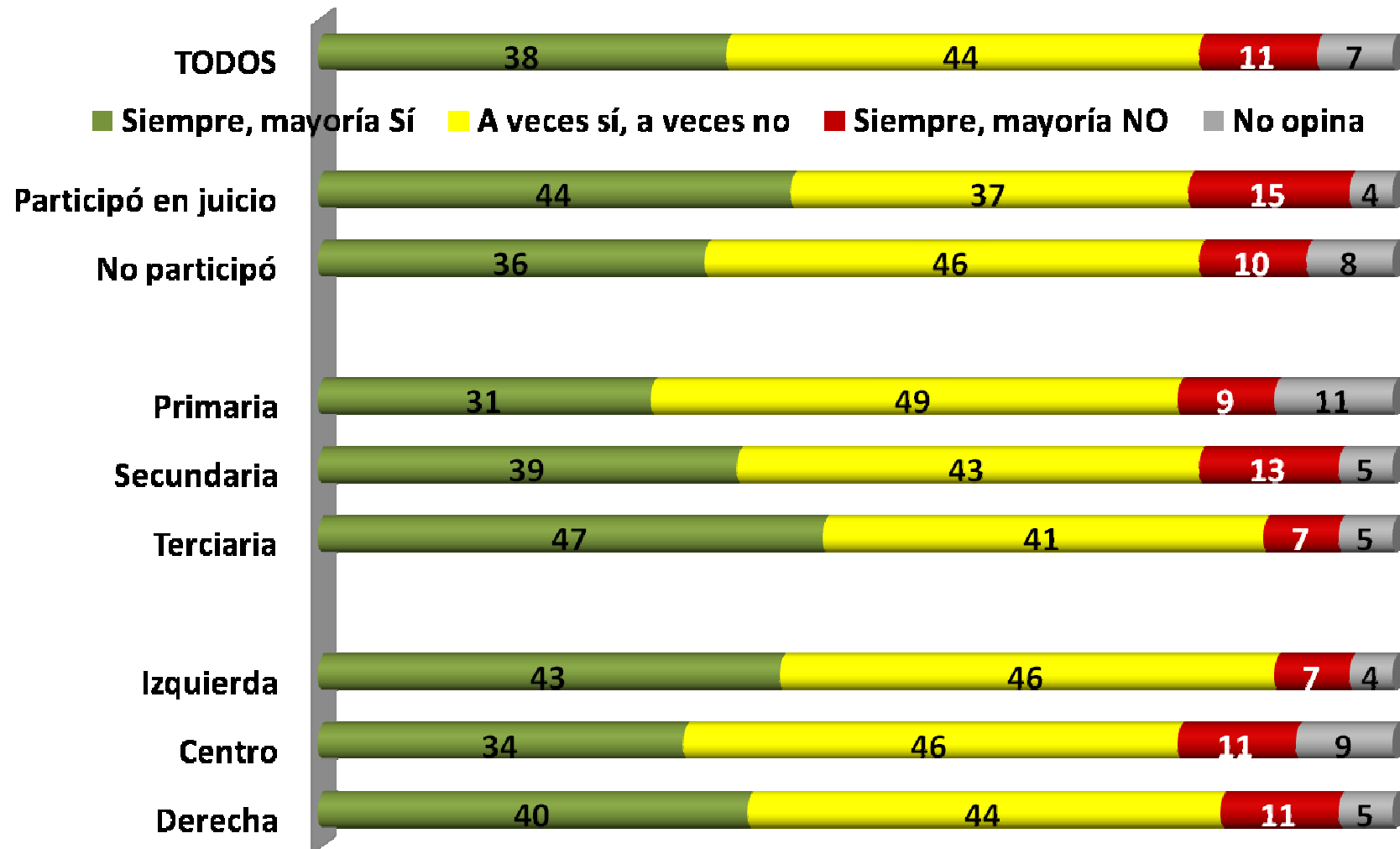
Percepción sobre la frecuencia con que los jueces toman decisiones justas o protegen los derechos de los ciudadanos



¿Decisiones de los jueces son justas e imparciales?




¿Jueces protegen los derechos de los ciudadanos?

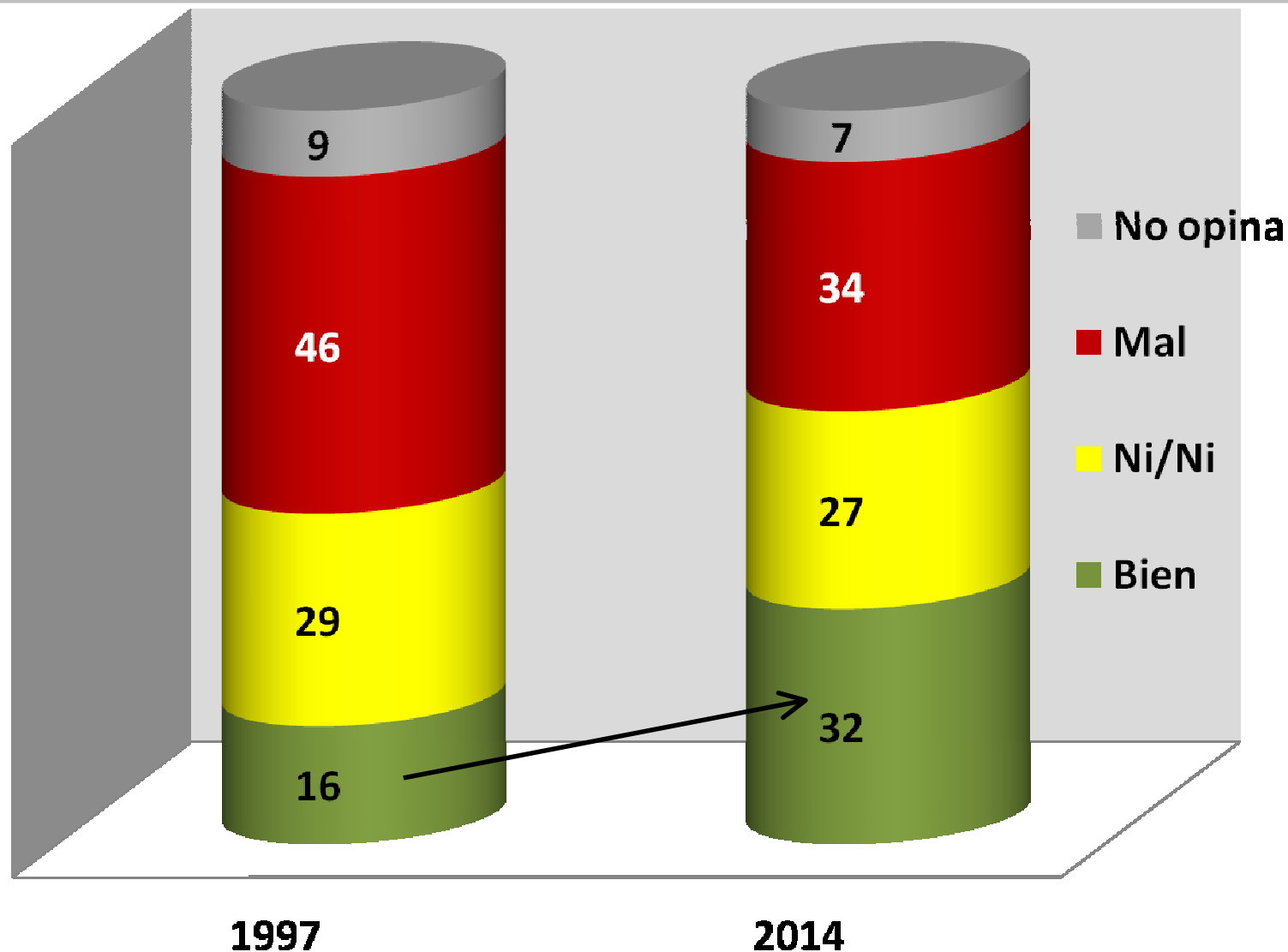




CONTENIDO

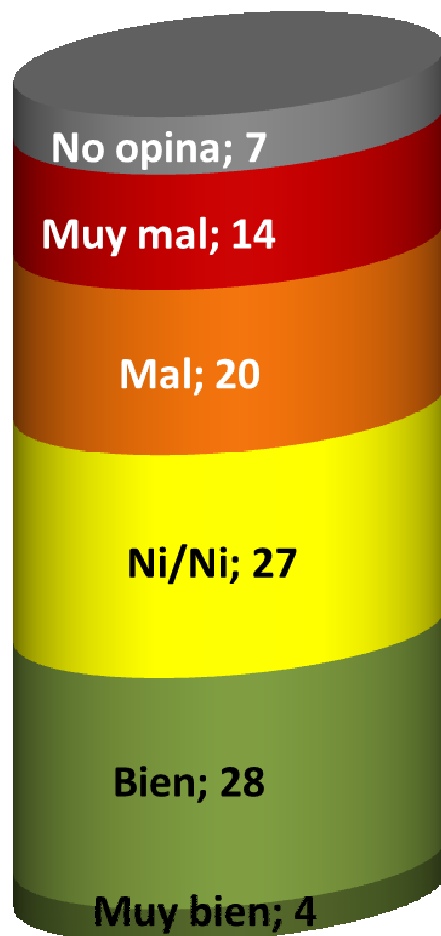
1. Conocimiento y contacto con el sistema judicial
2. La confianza en el sistema judicial en perspectiva comparada
3. La independencia de la justicia, la protección de los derechos
-  4. **Evaluación del desempeño y evolución en los últimos años**
5. Los problemas que se perciben
6. Conclusiones

Evaluación del desempeño del Poder Judicial

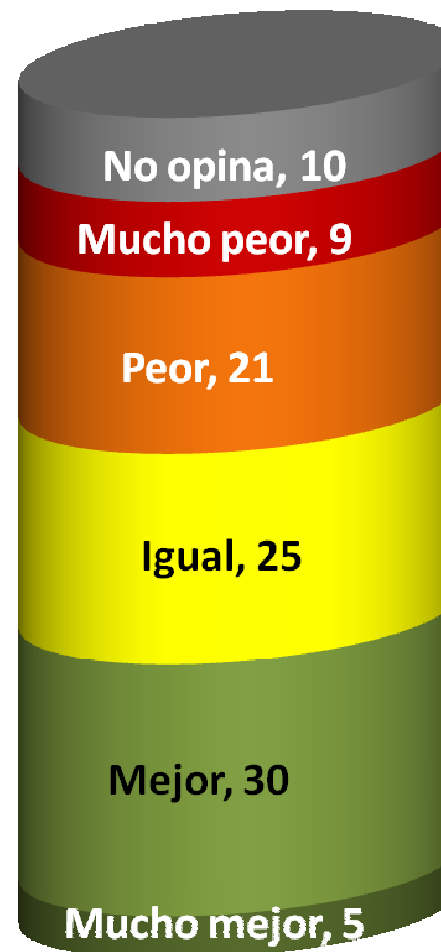


**Opiniones divididas sobre el desempeño actual,
pero una mayoría relativa piensa que está mejorando**

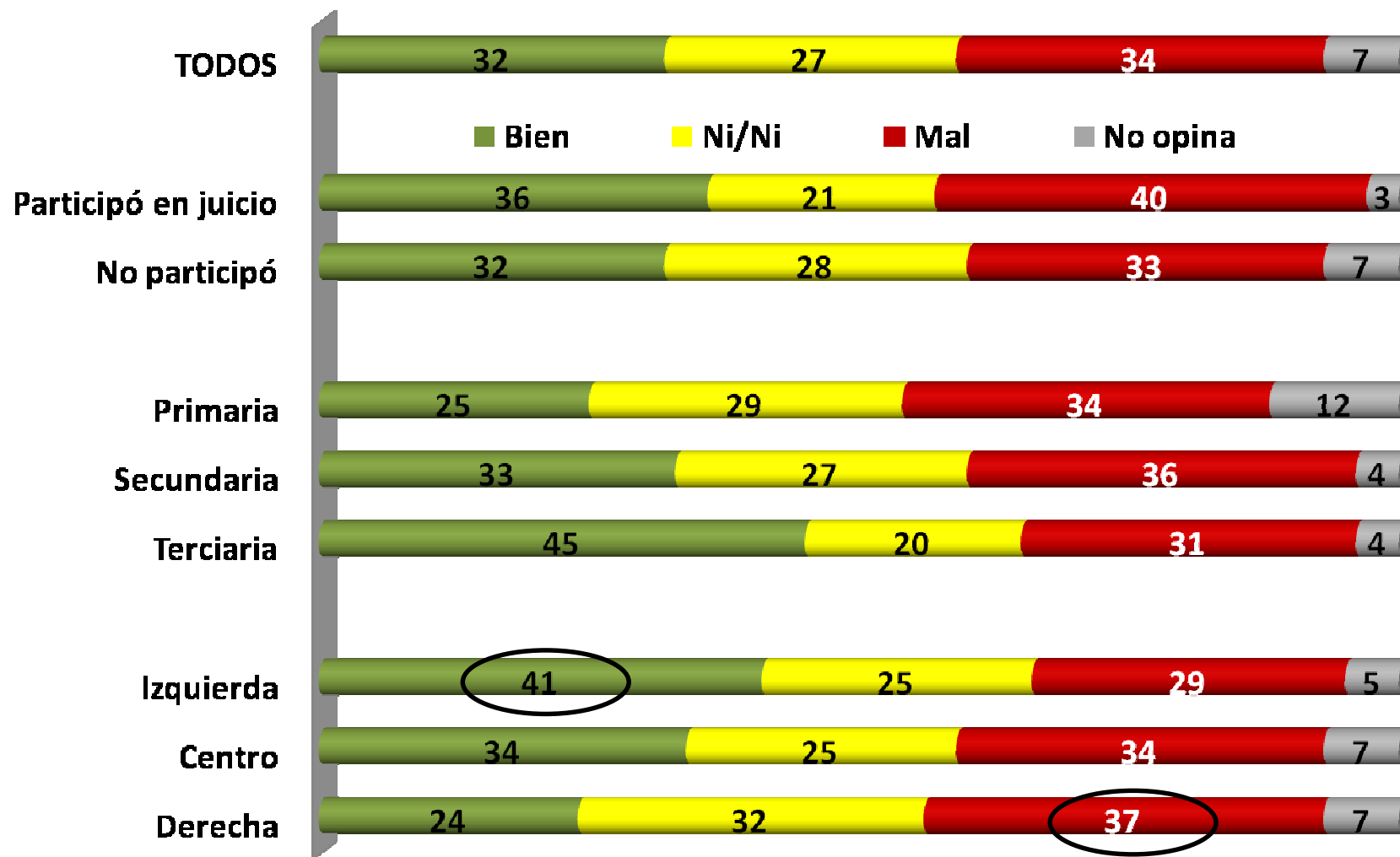
**¿Cómo se desempeña el sistema judicial
en Uruguay hoy?**



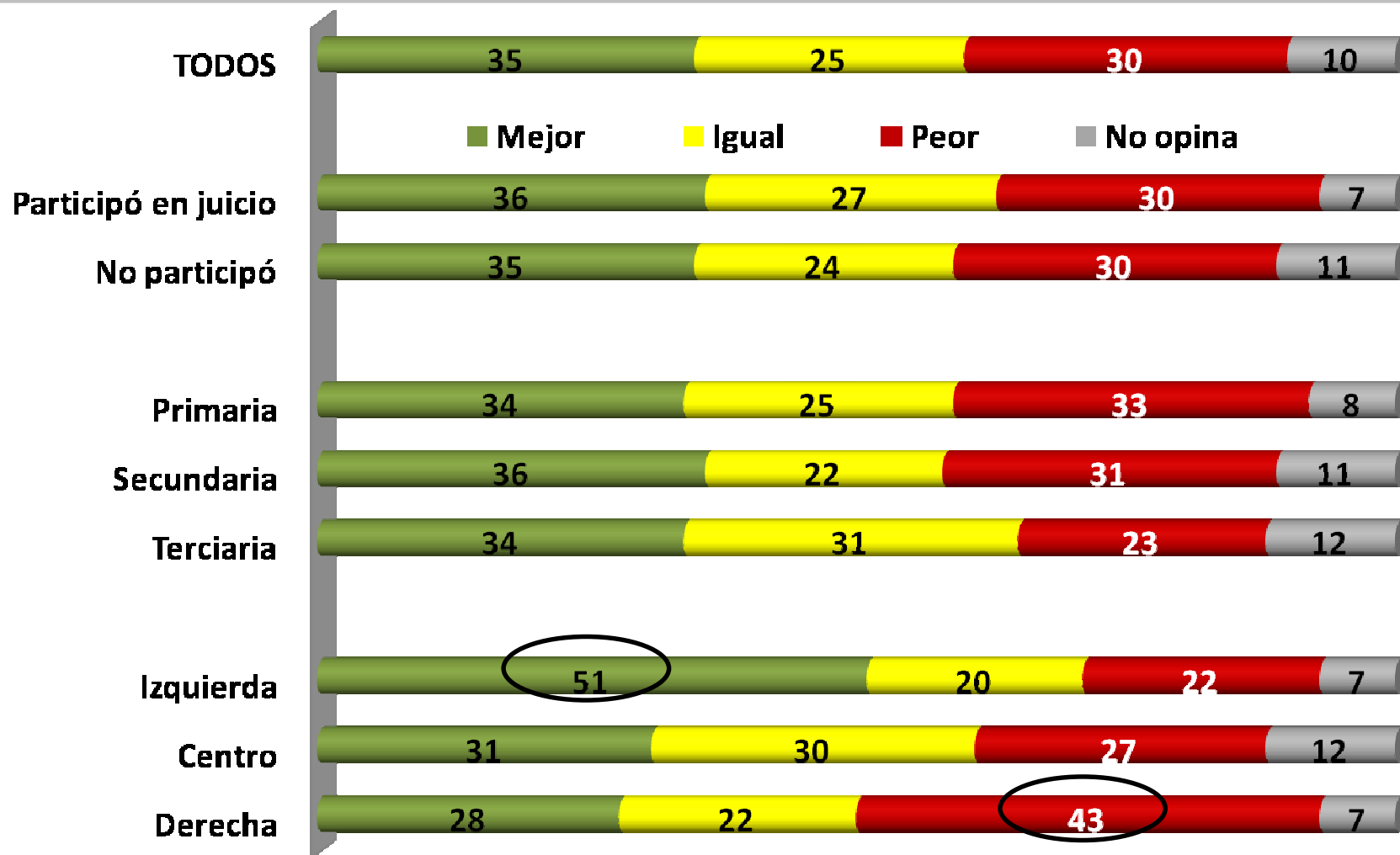
**¿Diría que la justicia funciona
mejor o peor que 10 años atrás?**



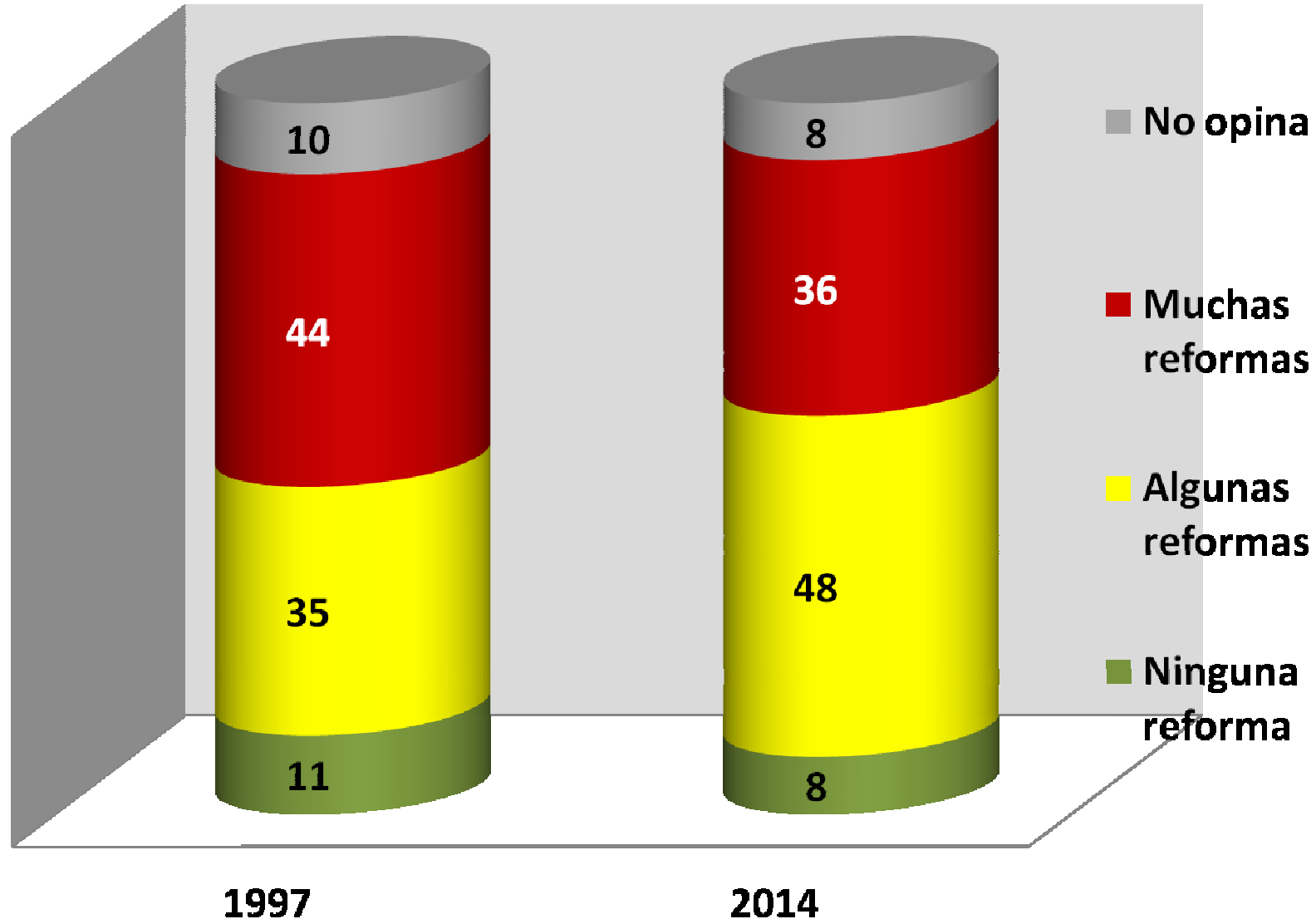
Evaluación del desempeño del Poder Judicial



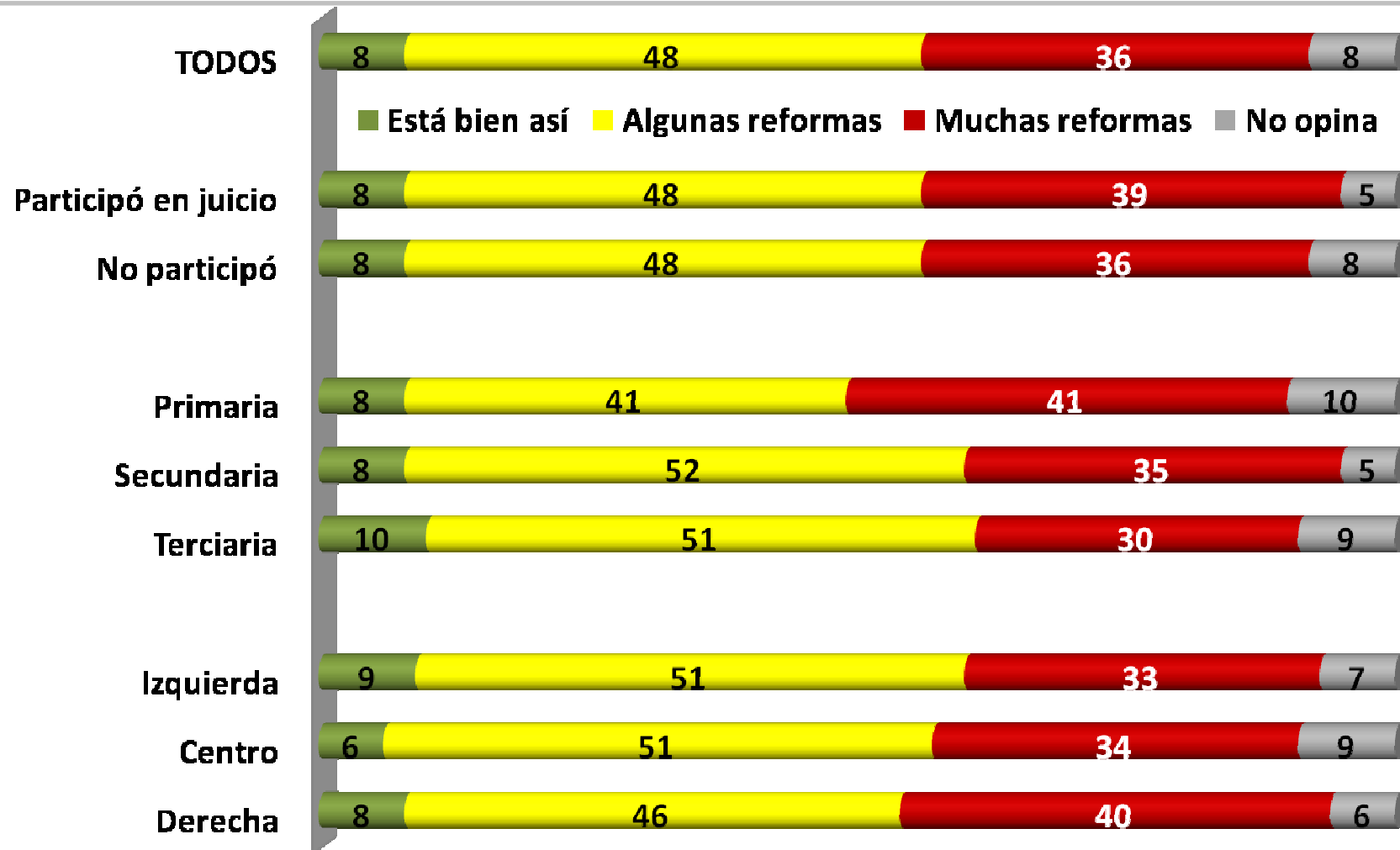
¿Justicia funciona mejor o peor que 10 años atrás?



¿Sistema judicial necesita reformas?



¿Sistema judicial necesita reformas?

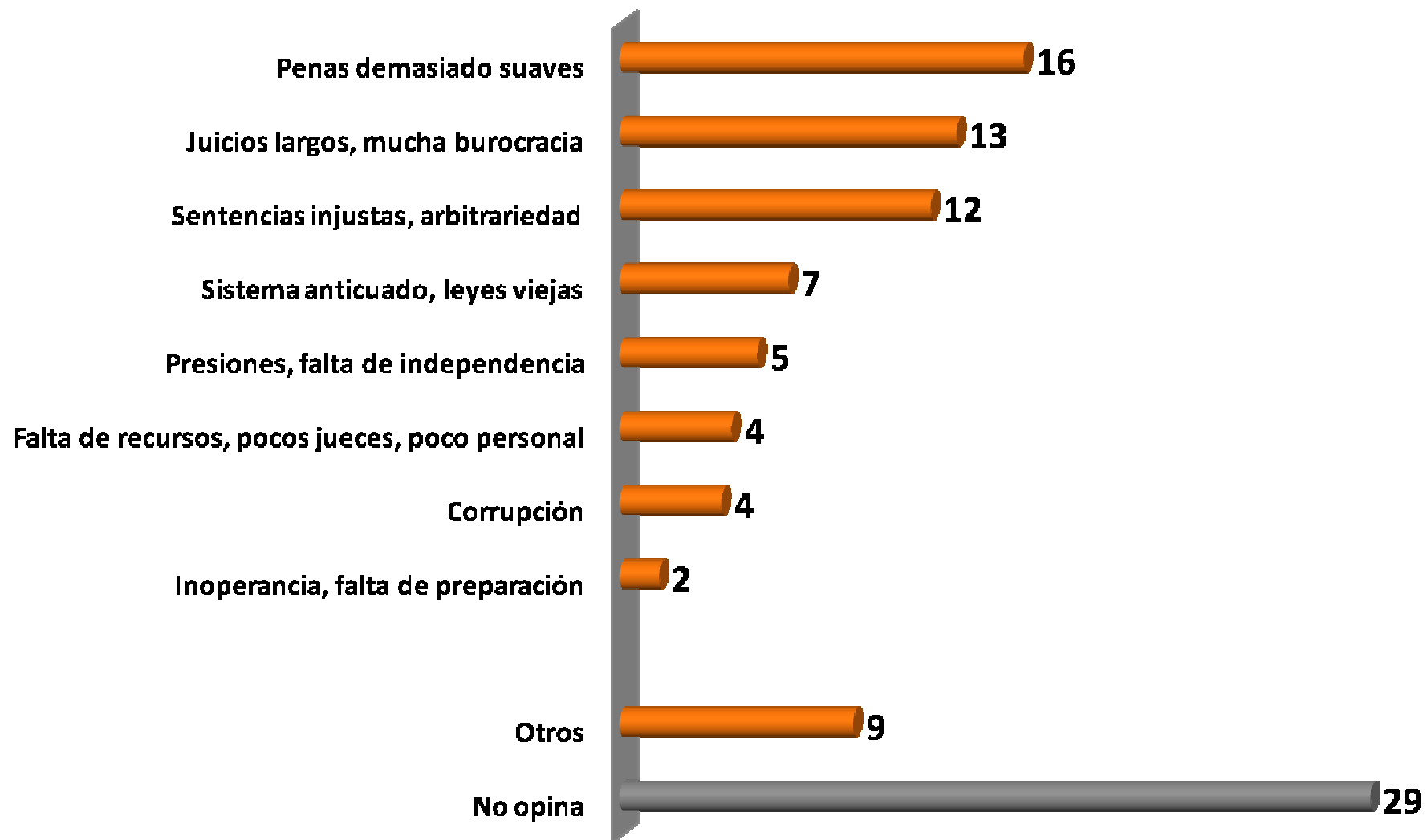




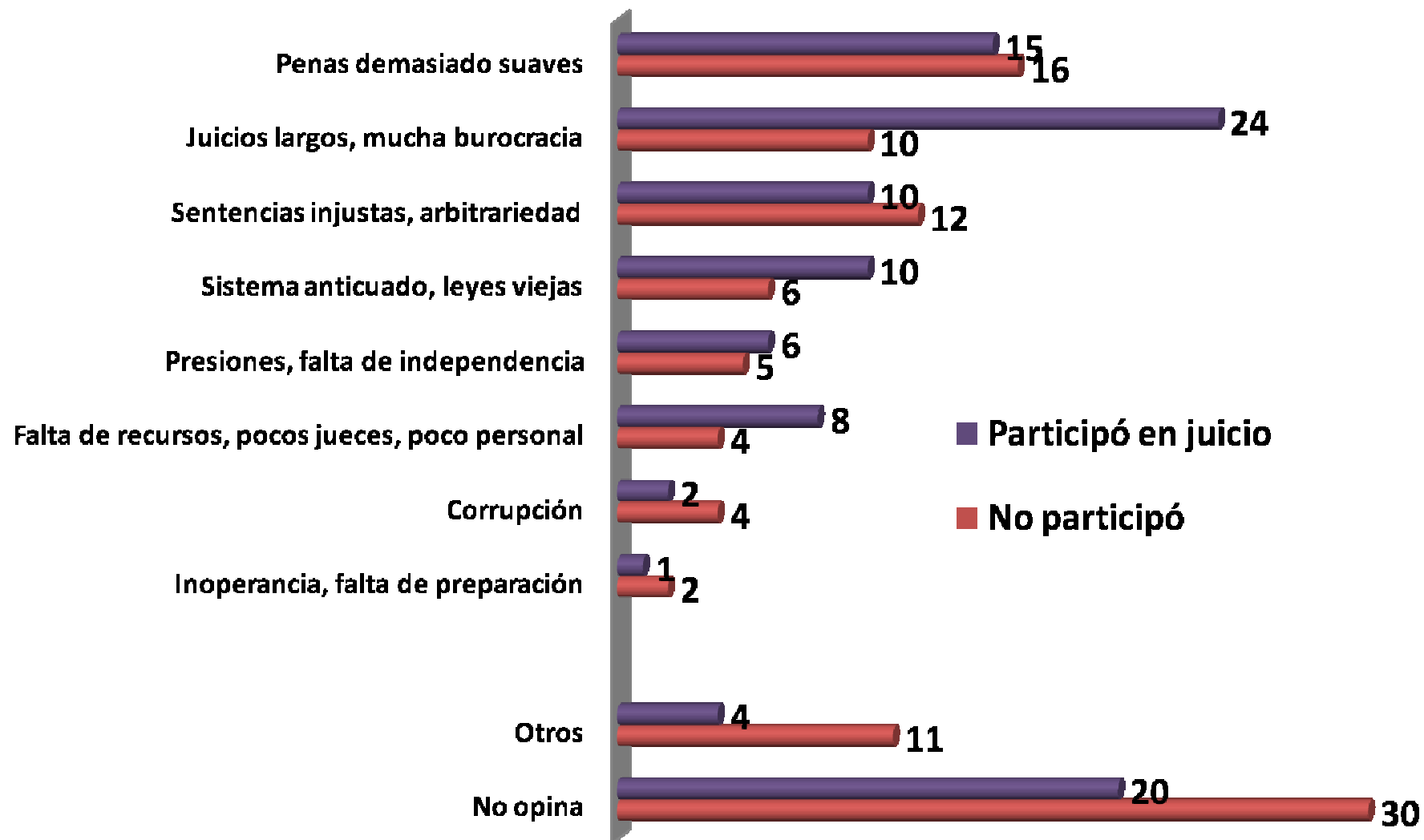
CONTENIDO

1. Conocimiento y contacto con el sistema judicial
2. La confianza en el sistema judicial en perspectiva comparada
3. La independencia de la justicia, la protección de los derechos
4. Evaluación del desempeño y evolución en los últimos años
- 5. **Los problemas**
6. Conclusiones

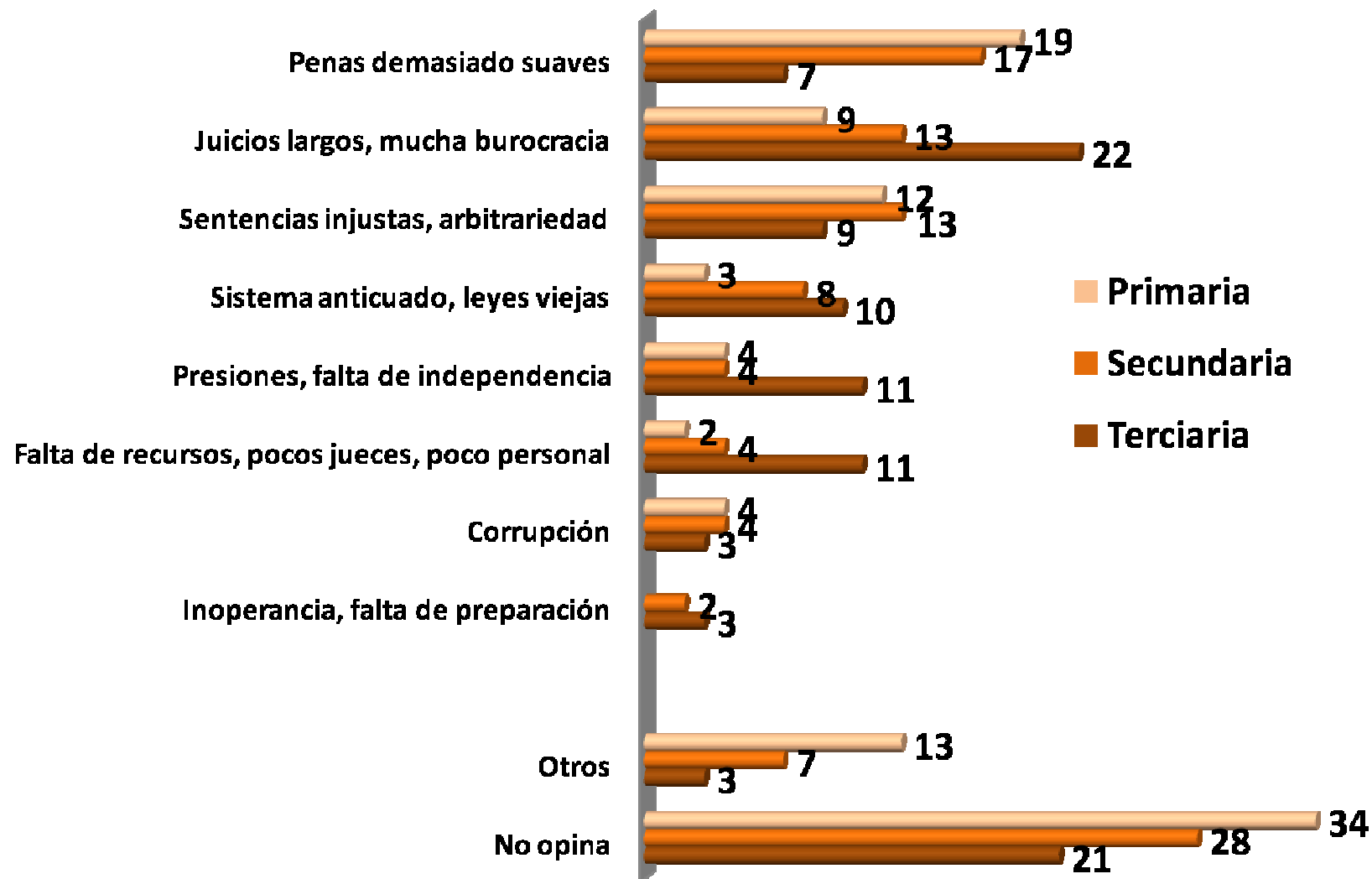
Principal problema del sistema judicial hoy



Principal problema del sistema judicial hoy según contacto con sistema



Principal problema del sistema judicial hoy según nivel educativo



Los problemas de la justicia en palabras de la gente

Justicia laxa

Agarran a los chorros y al minuto están sueltos, el tema de las tobilleras y las muñequeras está lento

Consideran demasiado a los delincuentes, a una persona común no

La minoridad, que entran por una puerta y salen por otra

La justicia defiende más a veces al delincuente que a la persona común; son pocos años la condena

Los presos tienen muchos beneficios; los que trabajan no tienen derecho, los que roban sí

Justicia lenta

Mucha burocracia, se dilatan las cosas y no se arreglan, se van años y años

A veces demora demasiado tiempo en hacer justicia y, cuando llega, ya no hay justicia

Lentitud, falta de medios, falta de capacitación

Mal vínculo justicia-policía

La policía actúa, pero por distintas razones la justicia desestima

No se ponen de acuerdo los jueces con la policía

Los problemas de la justicia en palabras de la gente

Arbitrariedad

No todos los jueces o abogados tienen los mismos criterios para juzgar

No toman la justicia como se debe tomar, la encaran según el ángulo que les sirve

Un juez no mide con la misma vara a todos. Si no se tiene dinero, va procesado aunque no se tiene culpa

La jurisprudencia no genera antecedentes, un mismo caso en distinto momento tiene veredicto a favor y en contra, depende el juez que lo agarre

Falta de independencia

Está supeditado (el PJ) al gobierno de turno, ellos les dan directivas, está politizado

No los dejan actuar como tendrían que actuar los jueces, porque hay mucha presión política

Le faltan recursos para actuar bien, e independencia, que realmente se animen a llamar a quienes tienen que llamar y juzgar a quienes tienen que juzgar

No son neutrales, se dejan influenciar por el gobierno

Falta de recursos

La escasez de jueces y su bajo nivel de conocimiento, falta de recursos y la ausencia de medios y recursos humanos para investigar

Pocos jueces para tantos casos por día



CONTENIDO

1. Conocimiento y contacto con el sistema judicial
2. La confianza en el sistema judicial en perspectiva comparada
3. La independencia de la justicia, la protección de los derechos
4. Evaluación del desempeño y evolución en los últimos años
5. Los problemas
6. Conclusiones



Poder Judicial: una institución lejana

- **Poco más de uno de cada cuatro uruguayos se considera informado sobre el sistema judicial uruguayo.**
 - El conocimiento del PJ aumenta con la educación formal. Apenas el 16% de los adultos con nivel educativo primario se considera informado (y el 30% se declara “nada informado”), pero entre quienes accedieron al nivel terciario casi la mitad (48%) se considera muy o bastante informado sobre el sistema judicial
 - Una manera directa de adquirir conocimiento sobre el sistema es participar en alguna instancia judicial. Entre los que participaron, el 41% se considera informado, mientras que entre los demás sólo el 24% lo está.
- Pero son pocos, **menos de uno de cada cinco adultos**, quienes **recuerdan haber participado en algún juicio** civil, laboral u otro.
 - El 12% de los uruguayos participó como parte en algún juicio, el 6% como testigo y el 1% como profesional. Es posible que estos datos subestimen la participación tanto de testigos como de partes.
 - Los universitarios están más involucrados en el sistema, y participan más que los demás, como parte y como testigos, y desde luego, son el único grupo en donde aparecen profesionales (el 2% de las personas con educación terciaria participaron como profesionales en un juicio).

La región: confianza en las instituciones

- El Barómetro de las Américas realiza encuestas cada dos años en (casi) todos los países del hemisferio. Con el fin de brindar una perspectiva comparada, se reprocesaron datos de las encuestas realizadas en el año 2012 en Uruguay, Chile y Argentina. El Barómetro utiliza una escala de 7 puntos, donde 7 es máxima confianza y 1 es ninguna confianza. CIFRA redujo esa escala, agrupando las respuestas 5 a 7 en una categoría (confía algo o mucho), la respuesta 4 y los sin opinión como categoría intermedia, y las respuestas 1 a 3 en la última categoría (confía poco o nada). Se puede simplificar aún más la información calculando el “balance”, la diferencia entre el porcentaje que confía y el que no confía.
- **De los tres países, en Uruguay se confía más** en el presidente (59% confía), en el Parlamento (44%), en el sistema de justicia (43%), y en la Corte Suprema (49%).
 - **Presidente:** el balance de confianza es de 34 puntos en Uruguay, 24 en Argentina y apenas 3 en Chile (la confianza en el presidente anterior de Chile estaba en un punto bajo en 2012, y el balance chileno es 31 puntos menor que el uruguayo)
 - **Parlamento:** el balance es de 17 puntos en Uruguay, 5 puntos en Chile y -5 puntos en Argentina (un balance negativo indica que son *menos* las personas que confían que las que desconfían); en este caso la diferencia entre los tres países es más pequeña, de 22 puntos
 - **Sistema de Justicia:** el balance es de 11 puntos en Uruguay, 4 en Argentina y 1 punto negativo en Chile: 12 puntos entre el que confía más, Uruguay, y el que confía menos, Chile
 - **Corte Suprema:** el balance es de 24 puntos en Uruguay, 3 en Argentina y -3 en Chile, 27 puntos de diferencia entre Uruguay y Chile

El juicio justo: perspectiva regional

- Chile es el más “desconfiado”, de su sistema de justicia en general, y de la Suprema Corte en particular. Sin embargo, confía más que Argentina y Uruguay en que sus tribunales garantizan un juicio justo:
 - **En Chile**, el balance de confianza en que los tribunales de su país garantizan un juicio justo es de 6 puntos positivos. Son más los chilenos que confían en la justicia de los tribunales que los que confían en el sistema judicial en su conjunto (balance de -1 punto) y en la Corte Suprema (balance -3).
 - **En Uruguay**, en cambio, el balance de confianza en que los procesos judiciales brindarán justicia es de apenas 1 punto, 16 puntos menos que el balance del sistema de justicia y 23 puntos menos que el balance de la Corte Suprema.
 - **En Argentina** se observa la misma configuración de opiniones que en Uruguay, pero las diferencias entre el balance de confianza en la justicia de las decisiones y en las instituciones que la administran es más chica (8 puntos menos que el de la Corte Suprema, 9 puntos menos que el del sistema de justicia).
- Estos resultados sugieren problemas de comunicación y gestión. En Uruguay hay más confianza que en otros países de la región en las instituciones vinculadas a la justicia, pero esa confianza no se extiende de la misma manera a “lo que hacen” esas mismas instituciones.

Independencia y recursos del sistema judicial

- ¿Por qué en Uruguay se confía menos en la capacidad del sistema para dispensar justicia que en el sistema en sí? Al menos en parte, porque la población percibe que los juicios no se llevan a cabo en condiciones adecuadas.
- **Primero**, porque los uruguayos creen que los **jueces responden a presiones**: el 44% opina así, el 30% considera que actúan con independencia y un 12% adicional señala que algunos responden a presiones y otros actúan con independencia.
 - En **todos** los grupos analizados son mayoría quienes evalúan que los jueces responden a presiones. Esa mayoría es más grande entre los más lejanos al sistema (los que no participaron en juicios) y las personas que se identifican con la derecha.
 - Entre las personas con educación terciaria y entre las que se identifican con la izquierda las opiniones están más divididas, ya que en esos grupos casi 4 de cada 10 consideran que los jueces actúan con independencia, pero más de 4 de cada 10 creen que no.
- **Segundo**, porque casi la mitad de los uruguayos (47%) piensa que **la justicia no cuenta con los medios materiales y económicos suficientes** para desarrollar bien su tarea, y sólo el 35% cree que sí tiene los medios suficientes.
 - La cercanía al sistema judicial no parece incidir sobre la opinión respecto a los recursos con que cuenta la justicia. Sí incide la orientación ideológica. Entre los de izquierda el 39% afirma que los medios son suficientes, juicio compartido por el 33% de los de derecha.

Confianza en el sistema judicial uruguayo en comparación con los europeos

- En la encuesta de CIFRA de agosto 2014 el 53% de los uruguayos dijo que tenía confianza o mucha confianza en el sistema judicial (10 pp más que la que registraba dos años atrás, con otra metodología, el Barómetro de las Américas), y 42% confía poco o nada.
- Esta pregunta es directamente comparable a la formulada en el Eurobarómetro 2013:
 - Ese 53% de uruguayos que confía en el sistema judicial es exactamente la misma proporción que el promedio de confianza de los 28 países que mide el Eurobarómetro.
 - En algunos países europeos la confianza en la justicia es mucho menor que en Uruguay. En España y en Italia apenas un tercio de los ciudadanos confía en su sistema judicial.
 - En el otro extremo, en Finlandia casi todos (85%) confían en la justicia. Uruguay “se parece” en este aspecto a Francia, donde el 59% confía en el sistema judicial de su país y el 40% confía poco o nada.
- **En Uruguay la confianza en el sistema judicial es mayor entre las personas que participaron en algún juicio, aumenta junto con el nivel educativo y es mayor entre las personas que se identifican con la izquierda ideológica** (64% confía) que entre los demás (la mitad confía). Aunque los que confían son más que los que evalúan bien el desempeño del Poder Judicial, los juicios se ordenan de la misma forma.

Decisiones justas, defensa de derechos: a veces sí, a veces no

- **Los resultados de los procesos judiciales, según la mayoría de los encuestados, son imprevisibles:** “a veces sí, a veces no” los jueces toman decisiones justas, según el 50% de los uruguayos; “a veces sí, a veces no” protegen los derechos de los ciudadanos, según el 44%.
- **El 27% opina que los jueces siempre o casi siempre toman decisiones justas,** y el 14% cree que no lo hacen
 - En todos los grupos analizados alrededor de la mitad opina que las decisiones “justas e imparciales” se toman “a veces sí, a veces no”, pero **la participación efectiva en un juicio aumenta las opiniones positivas.** El 35% de los que participaron cree que la mayoría de las decisiones son justas, mientras que sólo el 25% de los más lejanos comparte esa opinión.
 - A mayor educación mejora la opinión sobre la justicia de las decisiones, y entre los universitarios el 36% piensa que la mayoría de las decisiones son justas.
- **Son más, 38%, los que consideran que los jueces protegen siempre o la mayoría de las veces los derechos de los ciudadanos,** y apenas el 11% cree que la mayoría de las veces no los protegen.
 - La mayoría (44%) de quienes participaron en un juicio piensa que la mayoría de las veces los jueces protegen los derechos de los ciudadanos
 - También en este punto, a mayor educación mejora la opinión sobre la actitud de los jueces, y entre los más educados el 47% cree que la mayoría de las veces se protegen los derechos.

Opiniones divididas sobre el desempeño de la justicia

- Aunque la gran mayoría de la población siente que maneja poca o ninguna información sobre el Poder Judicial, más de nueve de cada diez opinan sobre su desempeño. Los juicios están muy divididos: un tercio sostiene que se desempeña bien o muy bien, otro tercio que se desempeña mal o muy mal, y el tercio restante es neutral o no opina.
- **Los juicios están más polarizados (más juicios positivos y también más juicios negativos) entre las personas que participaron en un juicio, y la evaluación es más positiva a medida que aumenta la educación formal y a mayor cercanía con la izquierda ideológica.**
 - Entre quienes se sienten de izquierda, la mayoría (41%) tiene un juicio positivo
 - Entre quienes se identifican con la derecha apenas el 24% evalúa bien el desempeño de la justicia y el 37% lo evalúa mal.
 - El centro ideológico está perfectamente empatado en sus juicios: 34% de juicios positivos y 34% de juicios negativos.
 - Conclusión preliminar: el Poder Judicial, igual que los otros poderes del Estado, tiende a ser evaluado al menos parcialmente a través de un lente político-partidario.

La evaluación del desempeño de la justicia a lo largo de tiempo

- La evaluación del desempeño del Poder Judicial **hoy** no es buena, pero su evolución en el tiempo es claramente positiva:
 - Si se comparan los resultados de la encuesta actual con una encuesta de características similares realizada por CIFRA más de 15 años atrás, en 1997, se observa que el juicio sobre el desempeño del Poder Judicial ha mejorado mucho desde entonces. **En 1997 apenas el 16% de los adultos evaluaba positivamente el desempeño de la institución y el 46% tenía un juicio negativo. Hoy los juicios positivos se han duplicado, y los negativos se redujeron en 12 puntos porcentuales.**
 - **Si se pregunta a los uruguayos de hoy si perciben que la justicia funciona mejor que diez años atrás, las opiniones están divididas** (como las evaluaciones del funcionamiento actual), **pero con ventaja para los que ven mejoría. Algo más de un tercio (35%) piensa que hoy funciona mejor, y un 30% cree que funciona peor.**
 - La percepción de cambios en los últimos diez años es similar entre las personas que participaron en juicios y las que no lo hicieron, y también es bastante similar en los grupos con distintos niveles de educación formal, aunque entre los universitarios son menos los que opinan que empeoró (23%) y más los que creen que sigue igual (31%).
 - La diferencia más grande se observa nuevamente por grupos ideológicos: el 51% de las personas de izquierda cree que la justicia funciona mejor que diez años atrás, y sólo el 22% que funciona peor. Entre las personas de derecha, el 43% opina que funciona peor y el 28% que funciona mejor. El centro está dividido, 31% cree que mejoró y 27% que empeoró.

El desempeño del Poder Judicial y los otros poderes

- En principio, se puede comparar el desempeño del Poder Judicial con el de los otros dos poderes del Estado:
 - **Si se compara la evaluación del PJ con la evaluación del desempeño del Presidente Mujica (que recibe el 52% de aprobación a su gestión), la justicia es indudablemente peor evaluada.** PERO esa comparación **no es apropiada**, porque compara a una persona (y una persona particularmente cercana a la gente) con una institución lejana que no tiene una figura dominante claramente identificada.
 - Más razonable es comparar el desempeño del PJ con el del Poder Legislativo, aunque éste último es más conocido por el público y tiene mucha más exposición mediática. En la encuesta de julio 2014 CIFRA preguntó por la **evaluación del desempeño del Parlamento: el 32% lo aprobaba y el 37% lo desaprobaba** (y el resto de los juicios eran neutrales o sin opinión).
- **La evaluación del Poder Judicial se parece mucho a la del Parlamento, y es un poco menos negativa.** Vista la lejanía de la mayoría de la población respecto del sistema judicial, esta evaluación, construida a partir de la muy escasa información que cada uno maneja, es una buena base a partir de la cual comenzar a comunicar más y mejor cuáles son las funciones de la justicia y cómo las cumple.

Se demandan “algunas” reformas

- **De cada diez uruguayos, más de ocho consideran que el sistema judicial necesita cambios, y sólo uno que no necesita reformas.** Las opiniones difieren, sin embargo, respecto a cuántos cambios hay que hacer: el 48% considera que se necesitan **algunas** reformas y otro 36% demanda **muchas** reformas.
- Si se compara la opinión actual con la registrada en 1997, se observa que casi no ha cambiado el tamaño de la mayoría que pide cambios, pero sí cambió el énfasis: antes había más gente (44%) que pedía muchas reformas, mientras que ahora la opinión dominante es que alcanza con algunas reformas.
 - La preferencia por reformar un poco, pero no mucho, se acentúa a medida que aumenta la educación y a mayor cercanía a la izquierda ideológica. La participación en algún proceso judicial no parece incidir en la percepción sobre cuánto hay que cambiar en el sistema
- Hay muy diversas opiniones sobre cuáles son los problemas que deberían enfrentarse:
 - El que aparece con más menciones individuales es que las **penas no son suficientemente severas**, y los delincuentes no reciben el castigo que merecen
 - Aparece el problema de la **lentitud de los procesos y la burocracia**, lo que se percibe como **arbitrariedad de las decisiones**, y la **falta de recursos**
 - Un problema que **casi no se menciona** es el de **la corrupción**, y entre quienes participaron en un juicio, apenas el 2% lo señala como problema

La imagen de la justicia: balance

- En cuanto a la **imagen** pública de la justicia uruguaya, **hay noticias buenas y malas**. Entre las **buenas** noticias, probablemente las más importantes son:
 - **la imagen profunda es positiva**, mejor que la de los países directamente relevantes de la región, igual al promedio de la Unión Europea (mejor que la de los países mediterráneos “frágiles”, comparable a la francesa, más pobre que en el norte);
 - los uruguayos creen que su **desempeño** está **mejorando**
 - la población **no cree que sea corrupta**
- Entre las **malas** noticias, las peores, tal vez, son:
 - su **desempeño hoy no es satisfactorio**. La confianza en el sistema es mayor que el juicio sobre su desempeño; por lo tanto, el sistema “se está comiendo capital” (de imagen), aunque el ritmo de la sangría está disminuyendo
 - la configuración de las distintas clases de juicios muestra **sesgos ideológico-partidarios sistemáticos**. Los juicios de la izquierda son más favorables. Es posible que parte de esto se deba a la historia del tratamiento de las violaciones a los DDHH durante la última década. Pero en cualquier caso sería deseable una visión no solamente **más favorable**, sino también **menos diferenciada ideológicamente**